

RESOLUCIÓN N° 310 2.023.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL ING. AGR. (MSC) FRANCISCO JAVIER VALLEJOS MERNES, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DEL CENTRO DE INVESTIGACION HERNANDO BERTONI (CIHB), MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DE SU TITULAR, QUIÉN HARA USO PARCIAL DE SUS VACACIONES ANUALES REMUNERADAS.

Asunción, 17 de julio de 2.023.-

VISTO:

El Memorando de fecha 11 de julio del año en curso, por el cual la Ing. Agr. (MSc.) Lidia Margarita Pedrozo Fleitas, Directora del Centro de Investigación Hernando Bertoni (CIHB), solicita la designación del Ing. Agr. (MSc) Francisco Javier Vallejos Mernes, con C.I.C. N° 911.565, Jefe interino del Programa de Investigación en Mejoramiento y Conservación de Suelos y Aguas, como Encargado de Despacho de dicha Dirección; a efectos de usufructuar vacaciones anuales remuneradas causadas y no usufructuadas, del 17 al 21 de julio de 2.023 (Expte. MEI 330-952-2023), y;

CONSIDERANDO: Que, dicha presentación cuenta con el parecer favorable de la Dirección General de Centros de Investigación y Campos Experimentales.

Que, el Departamento de Monitoreo y Supervisión del Personal de la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDP), por Providencia DMSP N° 030/2023, de fecha 14 de julio del año en curso, informa que la Ing. Agr. (MSc.) Lidia Margarita Pedrozo Fleitas, fue autorizada a usufructuar treinta (30) días hábiles de vacaciones remuneradas, por Resolución IPTA N° 464/2021, de fecha 27 de octubre de 2021, correspondientes al ejercicio 2021, contando con un saldo a favor de quince (15) días hábiles.

Que, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDP), por Providencia de fecha 14 de julio del año en curso, remite el expediente de referencia a la Dirección de Secretaría General para la emisión de la Resolución correspondiente.

POR TANTO:

En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;



Ing. Agr. César Espinosa
Director Secretaría General



ING. AGR. CÉSAR ESPINOSA
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 310 2.023.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL ING. AGR. (MSC) FRANCISCO JAVIER VALLEJOS MERNES, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DEL CENTRO DE INVESTIGACION HERNANDO BERTONI (CIHB), MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DE SU TITULAR, QUIÉN HARA USO PARCIAL DE SUS VACACIONES ANUALES REMUNERADAS.

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
RESUELVE:**

Artículo 1°.- **DESIGNAR**, al Ing. Agr. (MSc) Francisco Javier Vallejos Mernes, con C.I.C. N° 911.565, como Encargado de Despacho del Centro de Investigación Hernando Bertoni (CIHB), mientras dure la ausencia de su Titular, la Ing. Agr. (MSc.) Lidia Margarita Pedrozo Fleitas, quién hará usufructo parcial de sus vacaciones anuales remuneradas, correspondientes al ejercicio 2.021, del 17 al 21 de julio de 2.023.

Artículo 2°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplida archivar.



Ing. Agr. César Espinola
Director Secretaría General



Ing. Agr. **EDGAR A. ESTECHE A.**
Presidente